

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

#### 594 *Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2022 y plantilla de personal: Aprobación definitiva*

Se hace público que el Pleno de fecha 27.1.2022, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Desestimar la alegación presentada por el Partido Socialista de Es Migjorn Gran en fecha 9.1.2022 (RE 27) en relación con las argumentaciones señaladas en el informe de la secretaria-interventora.

**SEGUNDO.-** Aprobar definitivamente el presupuesto de la corporación para el ejercicio 2022 y sus bases de ejecución, de acuerdo con el resumen de capítulos que sigue:

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
I	Impuestos directos	1.041.000,00 €
II	Impuestos indirectos	65.700,00 €
III	Tasas y otros ingresos	671.820,00 €
IV	Transferencias corrientes	862.028,36 €
V	Ingresos patrimoniales	120.100,00 €
<b>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
VI	Alienación de inversiones reales	0,00 €
VII	Transferencias de capital	230.000,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
VIII	Activos financieros	1.000,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO</b>		<b>2.991.648,36 €</b>
PRESUPUESTO DE GASTOS		
RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
I	Gastos de personal	1.216.113,58 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.001.106,54 €
III	Gastos financieros	2.500,00 €
IV	Transferencias corrientes	372.528,24 €
<b>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
VI	Inversiones reales	297.800,00 €
VII	Transferencias de capital	600,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
VIII	Activos financieros	1.000,00 €
IX	Pasivos financieros	100.000,00 €





	<b>TOTAL</b>	2.991.648,36 €
--	--------------	----------------

**TERCER.-** Aprobar definitivamente la plantilla de personal de la corporación y que incluye todos los lugares de trabajo que se prevén cubrir, de acuerdo con la siguiente relación:

**PLANTILLA DE PERSONAL 2022**

**FUNCIONARIOS**

CUERPO O ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL C DESTINO	VACANTE
Habilitación de carácter nacional	secretaria-intervención	Administrativo (soporte gestión administrativa)	A1/A2	25	Interina
Administración general	Administrativo	Administrativo (soporte gestión administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Administrativo (soporte gestión administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Auxiliar administrativo (soporte administrado)	C2	16	SI
Administración especial	Técnica	Arquitecto	A1	22	SI
Administración especial	Servicios especiales	Policía (2na actividad)	C1	18	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	excedencia
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	excedencia
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	excedencia

**PERSONAL LABORAL FIJO**

CUERPO O ESCALA	VACANTE
Jefe Servicios Múltiples	Interino
Operario Servicios Múltiples	Interino
Operario Servicios Múltiples	Interino
Operario Servicios Múltiples	Interino
Soporte administrativo (a extinguir)	Interino
Auxiliar Administrativo	Interino
Psicólogo	Interino
Auxiliar biblioteca (20 horas semana)	NO
Limpiadora	Interino
Limpiadora	NO
Jefe Limpiadora	Interino
Trabajadora Social	Interino
Trabajadora familiar	Interino
Trabajadora familiar	Interino
Trabajadora familiar	Interino
Educadora social	Interino
Limpiadora	Interino

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

	TIPO CONTRATO
Auxiliar Administrativo	12 meses
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 meses
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 meses
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 meses
Trabajadora Familiar (sustituciones)	5 meses
Dinamizador juvenil (1/2 jornada)	12 meses

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/15/1104668





	<b>TIPO CONTRATO</b>
Educadora infantil/directora	12 meses
Educadora infantil (técnico educación infantil)	12 meses
Educadora infantil (técnico educación infantil)	12 meses
Auxiliar Biblioteca ( substituciones.)	1 mes
Auxiliar Administrativo (substitución centro sanitario)	2 meses
Operario servicios múltiples (substituciones)	2 meses
Limpiadora (substituciones)	2 meses

**CUARTO.-** Publicar en el BOIB los anuncios de aprobación definitiva de los expedientes mencionados.»

Firmado por mi, la Alcaldesa Antonia Camps Florit, en Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica que consta en el margen de este documento.

Es Migjorn Gran, en el día de la firma electrónica (*28 de enero de 2022*)

**La alcaldesa**  
Antonia Camps Florit

